

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

No. de Acta (en caso de actas parciales): 11

Tipo de Acta:	Parcial	Definitiva	X
Tipo de Contratación:	CATALOGO ELECTRONICO		
Código Proceso No.:	CATE-MDMQ-AZC-03-2023		
Objeto de Contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS 2023		
Valor del Contrato:	USD \$ 79.061,40 (SETENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS) sin incluir IVA		
Plazo de Ejecución:	10 (DIEZ) meses (303 días)		
Periodo Ejecutado	01 al 21 de Noviembre del 2023		
Anticipo:	No Aplica		

1. COMPARECIENTES

En la ciudad Quito, a los **22** días del mes de **Noviembre** del **2023**, comparecemos: el Lic. Fernando Almeida, Servidor Municipal, en mi calidad de Administrador del Contrato del Servicio de Limpieza, la Sra. Alexandra Martínez, Servidora Municipal en calidad de Técnico No Interviniente y por otra parte la **Sra. Arce Tulcán Ana Belén, de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 14 DE DICIEMBRE "ASOSERLIDI"**, en su calidad de Representante Legal de la Asociación de Servicios de Limpieza; con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de la Entrega Recepción **Parcial** del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS AÑO 2023-AZCA**, de conformidad con la Orden de Compra N° **CE-20230002322077** del **Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023**, celebrado y aceptado entre la Administración Zonal Calderón y la **Sra. Arce Tulcán Ana Belén, de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 14 DE DICIEMBRE "ASOSERLIDI", RUC 1792639743001**, el **19** de **Enero** del **2023**.

2. ANTECEDENTES

El 19 de Enero del 2023, el Contratista aceptó la Orden de Compra N° **CE-20230002322077** del **Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023**, por un valor total de **USD \$ 79.061,40 sin incluir IVA** y un plazo de **10** meses, celebrado y aceptado entre la Administración Zonal Calderón y la **Sra. Arce Tulcán Ana Belén, de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 14 DE DICIEMBRE "ASOSERLIDI", RUC 1792639743001**,

Con fecha 24 de enero del 2023, mediante Memorando N° GADDMQ-AZCA-2023-0025-M, se designa al Lic. Fernando Almeida Clavijo como Administrador de la Orden de Compra N° CE-20230002322077 del Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023.

Con fecha 24 de enero del 2023, mediante Memorando N° GADDMQ-AZCA-2023-0024-M, se designa a la Sra. Alexandra Martínez Toscano, como Técnico no Interviniente de la Orden de Compra N° CE-20230002322077 del Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023.

3. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

El contratista cumplió con las condiciones del servicio:

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS 2023, período del 01 al 21 de Noviembre del 2023, el mismo que se cumplió en los siguientes sitios y de acuerdo a lo determinado en los Términos de Referencia, Pliegos y Convenio Marco:

Administración Zonal Calderón: Limpieza general de las oficinas y partes externas de las mimas, limpieza de baterías sanitarias, escritorios, equipos, pisos, paredes, ventanas, caminerías, comedor, Auditorio.

Casa Somos Calderón: Limpieza general de ingresos, teatro, salas de bailoterapia, cocina, oficina, aulas, biblioteca, sala de computación, baterías sanitarias, y partes externas de las mimas Casa Somos, limpieza de escritorios, muebles, equipos, pisos, paredes, ventanas.

Casa Somos Carapungo: Limpieza general de ingresos, sala de bailoterapia, cocina, oficina, sala de computación, aulas, baterías sanitarias, y partes externas de las mimas Casa Somos, limpieza de escritorios, muebles, equipos, pisos, paredes, ventanas.

Casa Somos Bicentenario: Limpieza general de ingresos, salón principal, aula de niños, terraza de bailoterapia, cocina, oficina, sala de computación, baterías sanitarias, y partes externas de las mimas Casa Somos, limpieza de escritorios, muebles, equipos, pisos, paredes, ventanas.

Casa Somos San Juan de Calderón: Limpieza general de ingresos, salón principal, aula de niños, aulas, cocinas, oficina, sala de computación, baterías sanitarias, y partes externas de las mimas Casa Somos, limpieza de escritorios, muebles, equipos, pisos, paredes, ventanas.

El Contratista se obligó con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, a prestar los **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS 2023**, a entera satisfacción y cumplir con las condiciones generales de los Términos de Referencia y especificaciones técnicas descritas en la ficha del SERVICIO DE LIMPIEZA, que forman parte de la Orden de Compra N° **CE-20230002322077** del **Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023**.

El contratista brindó los **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS 2023** para cumplir con el desarrollo de las actividades planificadas por la Dirección Administrativa Financiera.

El contratista está cumpliendo con los plazos establecido en el contrato.

En mi calidad de Administrador de la Orden de Compra N° **CE-20230002322077** del **Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023**, donde se recibió el **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS 2023**, de acuerdo a la Orden de Compra N° **CE-20230002322077**, del **Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023**, emito informe favorable y acepto a **entera satisfacción** la **Entrega Parcial** del Servicio de Limpieza de Oficinas parara la Administración Zonal Calderón y sus Dependencias Anexas Año 2023 - AZCA de la Orden de Compra N° **CE-20230002322077** del **Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023** y los Términos de Referencia del período del 01 al 21 de Noviembre del 2023.

--

4. CONDICIONES OPERATIVAS

El contratista cumplió con las condiciones del servicio:
 De conformidad a la Orden de Compra N° **CE-20230002322077** del **Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023, Convenio Marco, y Términos de Referencia, para la ejecución del SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS 2023**, período del 01 al 21 de Noviembre del 2023, ha cumplido de conformidad a la Orden de Compra, Convenio Marco y Términos de Referencia durante el período del 01 al 21 de Noviembre del 2023.

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZO

Plazo Contrato	10	Meses			
Fecha de Firma de la Orden de Compra	19 de enero del 2023				
La Orden de Trabajo Inicia	Desde el 23 de enero del 2023	X	Disponibilidad del Anticipo		
Fecha de Finalización del Contrato	21 de Noviembre del 2023				
Fechas de Cumplimiento Efectivo	ENERO	Duración	Desde 23 al 31 de Enero del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	FEBRERO	Duración	Desde 01 al 28 de Febrero del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	MARZO	Duración	Desde 01 al 31 de Marzo del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	ABRIL	Duración	Desde 01 al 30 de Abril del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	MAYO	Duración	Desde 01 al 31 de Mayo del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	JUNIO	Duración	Desde 01 al 30 de Junio del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	JULIO	Duración	Desde 01 al 31 de Julio del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	AGOSTO	Duración	Desde 01 al 31 de Agosto del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	SEPTIEMBRE	Duración	Desde 01 al 30 de Septiembre del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	OCTUBRE	Duración	Desde 01 al 31 de Octubre del 2023	Estado	Ejecutado
Fechas de Cumplimiento Efectivo	NOVIEMBRE	Duración	Desde 01 al 21 de Noviembre del 2023	Estado	Ejecutado

6. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALORES ENTREGADOS	CONTRATO + IVA	**ANTICIPO 50%	
---------------------------	-----------------------	-----------------------	--

			88.548,77	No Aplica		
No. Pago (relacionado con el mes)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor (A-B-C)
ENERO	2.348,36	281,80	2.630,16	No hay Anticipo	No hay Multa	2.630,16
FEBRERO	7.306,00	876,72	8.182,72	No hay Anticipo	No hay Multa	8.182,72
MARZO	8.088,79	970,65	9.059,44	No hay Anticipo	No hay Multa	9.059,44
ABRIL	7.827,87	939,34	8.767,21	No hay Anticipo	No hay Multa	8.767,21
MAYO	8.088,78	970,65	9.059,43	No hay Anticipo	No hay Multa	9.059,43
JUNIO	7.827,86	939,34	8.767,20	No hay Anticipo	No hay Multa	8.767,20
JULIO	8.088,79	970,65	9.059,44	No hay Anticipo	No hay Multa	9.059,44
AGOSTO	8.088,79	970,65	9.059,44	No hay Anticipo	No hay Multa	9.059,44
SEPTIEMBRE	7.827,86	939,34	8.767,20	No hay Anticipo	No hay Multa	8.767,20
OCTUBRE	8.088,79	970,65	9.059,44	No hay Anticipo	No hay Multa	9.059,44
NOVIEMBRE	5.479,50	657,54	6.137,04	No hay Anticipo	No hay Multa	9.059,44
VALORES PAGADOS A LA FECHA			88.548,77	0,00		
SALDOS FINALES			00,00	0,00		
Valor a pagar en números y letras			6.137,04 (SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS) incluido el 12% del IVA			
Causa de la multa			No hay Multa			
**ANTICIPO			No hay Anticipo			
7. CONSTANCIA DE LA RECEPCION						
En mi calidad de Administrador de la Orden de Compra, se recibió el SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS AÑO 2023-AZCA , de acuerdo a la Orden de Compra N° CE-20230002322077 del Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-03-2023 , emite informe favorable y acepta a entera satisfacción la Entrega Parcial del SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS AÑO 2023-AZCA del período del 01 al 21 de Noviembre del 2023.						

8. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN

En mi calidad de Administrador de la Orden de Compra del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS AÑO 2023-AZCA**, conjuntamente con el Informe del Técnico no Interviniente, dejamos constancia de que el contratista la **Sra. Arce Tulcán Ana Belén, de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 14 DE DICIEMBRE "ASOSERLIDI"**, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Orden de Compra N° **CE-20230002322077**, Convenio Marco y Términos de Referencia durante el periodo establecido del 01 al 21 de Noviembre del 2023.

Por lo expuesto recibimos el servicio a entera satisfacción de la Administración Zonal Calderón y procedemos a suscribir la presente Acta -Entrega Recepción Parcial N° 11

Dejamos constancia que no se aplican multas ni sanciones

9. ACEPTACIÓN

Las partes declaramos que aceptamos el presente documento, de lo cual damos fe y suscribimos en tres ejemplares en el la Administración Zonal Calderón, el 22 de Noviembre del 2023

10. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN

Administrador de Orden de Compra	Lic. Fernando Almeida C.	Técnico No Interviniente	Sra. Alexandra Martínez
Cargo:	Servidor Municipal DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Cargo:	Servidora Municipal DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Contratista:	Arce Tulcán Ana Belén, de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 14 DE DICIEMBRE "ASOSERLIDI"	Testigos de honor (de ser el caso):	No Aplica
RUC:	1792639743001		